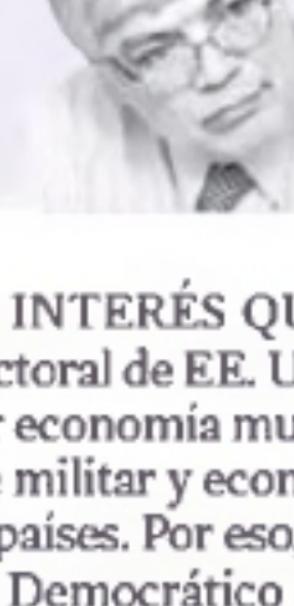


# Igualdad

JOSÉ  
FERNANDO  
ISAZA



ES JUSTIFICADO EL INTERÉS QUE despierta el proceso electoral de EE. UU. Ese país aún es la mayor economía mundial; además, interviene militar y económicamente en muchos países. Por eso, la intromisión del Centro Democrático en las elecciones de Florida, que podría impedir que los demócratas alcancen la mayoría en el Senado, tendrá repercusiones en las relaciones bilaterales.

El principio de igualdad de los ciudadanos no se cumple en EE. UU., ni en las elecciones legislativas ni en las presidenciales. En el Senado cada estado elige a dos senadores, cualquiera que sea la población. Así, California (con 38 millones de habitantes) y Wyoming (con medio millón) tienen la misma representación en el Senado. Puede pensarse que este método es similar al de Naciones Unidas, un país = un voto, pero no es así, pues las decisiones importantes las toma el Consejo de Seguridad y cualquiera de los cinco miembros permanentes (EE. UU., Rusia, Francia, Reino Unido y China) tiene poder de veto. Así, una resolución aprobada por 192 de los 193 países que conforman la Asamblea General no entra en vigor si se utiliza el voto.

En EE. UU., el número de representantes en la Cámara refleja una composición más proporcional a la población. Dependiendo del estado, se requieren entre 526.000 y 900.000 habitantes para elegir a un representante.

El proceso de elección presidencial es un galimatías. Este sistema es el que permite que un ególatra como Trump pueda pensar en revertir la voluntad mayoritaria. Al escribir esta columna, sigue insistiendo en que acudirá a la Corte Suprema para que esta institución, en la cual los republicanos tienen la mayoría de seis contra tres, defina al ganador.

Los estados eligen a los 539 miembros del Colegio Electoral con un sistema de todo o nada. El partido que gane en el estado, así sea con un voto, elige todos los electores, y el número de estos es la suma de senadores y representantes estatales en el Congreso, lo cual es un sesgo contra los estados más poblados. No en todos los estados la ley obliga a que los electores elegidos voten por el candidato que ganó; existe la posibilidad de votos desleales. En algunos casos esto es sancionado, pero en otras legislaturas es aceptable y ha ocurrido en el pasado. Trump está buscando votos desleales. Por la composición del Colegio Electoral, en ocasiones el candidato con la mayoría de voto popular no obtiene la mayoría del Colegio, entonces el presidente electo no es quien tuvo la mayor votación. Esto ocurrió en el año 2000, cuando Bush fue electo, pero Al Gore lo superó en votos. En el 2016, Clinton tuvo más votos que Trump. En 1824, 1826 y 1888 el voto popular tampoco eligió presidente.

Otra treta es demandar la validez de las elecciones en estados con control republicano para postergar la fecha límite, de esta forma la legislatura estatal elige los miembros del Colegio. Los republicanos controlan 26 delegaciones y los demócratas, 22. Trump busca que la disputa sea definida, al final, por la Corte Suprema.

La posibilidad que contempla la Constitución de que sea la Cámara la que decide en caso de empate favorece a Trump, pues el voto no es individual, los representantes de cada estado eligen a un candidato y por ese votan. Los demócratas tienen la mayoría en la Cámara, pero los republicanos la mayoría de los estados.

Poreso, Kurt Gödel tenía razón cuando afirmó que la Constitución permitía un golpe de Estado.